



| | | |
|---|--|---|
|  | 26/01/2019 |  |
| | COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN (PLAN 0625) EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS | |

**Acta de COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN (PLAN 0625) EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS
CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS**

| | | | |
|--|---|---|--|
| Fecha: 26/02/2019 | Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones | Hora de comienzo: 09:30h. | Hora de finalización: 11:00 h. |
| Presidente: D ^a . Ana Caballero Carrasco | | Secretario: D. Isaac Corbacho Cuello | |

Relación de asistentes:

- D^a. Ana Caballero Carrasco (Coordinadora)**
D. Isaac Corbacho Cuello (Secretario)
D. Javier Cubero Juárez
D^a. Florentina Cañada Cañada
D. Ricardo Luengo González
D. Vicente Mellado Jiménez
D. Juan Luis de la Montaña Conchiña
M^a Dolores Berbén Narváz
D^a Macarena Sánchez Gallego (delegada de alumnos)
D^a Miriam Andrea Hernández del Barco (subdelegada de alumnos)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Orden del día:

1. Aprobación si procede de las actas de la anterior sesión ordinaria (15/02/2019).
2. Informe del Presidente.
3. Modificación del procedimiento de asignación de tutores mediante un modelo y plazo de entrega del mismo.
4. Distribución de tareas para dar respuesta a las mejoras recomendadas por el MONITOR.
5. Planificación para la elaboración del ACREDITA.
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:



1. Aprobación si procede de las actas de la anterior sesión ordinaria (15/02/2019)

Se aprueban por unanimidad

2. Informe del Director.

2.1. Información sobre Seminarios de Investigación

Los Seminarios de Investigación han de realizarse los jueves de 18-20h. para que no coincidan con el horario de clases del MUI.

| | | |
|---|--|---|
|  | 26/01/2019 |  |
| | COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN (PLAN 0625) EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS | |

Según el calendario previsto, este miércoles está planificado el Seminario de Investigación “Emociones y aprendizaje activo de Biología en la formación inicial de maestros” que será impartido por D. Jose M^a Marcos Merino.

2.2. Trabajos Fin de Máster defendidos en la Convocatoria de Enero del Curso 2018-2019.

Se han defendido 4 TFM, todos ellos aprobados:

- Rafael Castaño Fernández: Análisis de ideas previas, actitudes y hábitos relacionados con el cambio climático en maestros en formación. 18/02/2019. Calificación: Aprobado – 5
- Alicia Martín García: Estudio de las ideas alternativas sobre la luz en maestros en formación. 19/02/2019. Calificación: Sobresaliente – 9.
- Alberto Ramírez Morante: Emociones en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales en maestros en formación de Educación Primaria. 20/02/2019. Calificación : Notable – 8.5.
- Alberto Venero Ortega: Huerto ecológico universitario apoyado por un laboratorio en la Educación Superior. 18/02/2019. Calificación: Notable – 7.

2.3. Enviado al alumnado el Cuestionario de Satisfacción del Título 1er semestre.

Animar al alumnado a cumplimentar el mismo en el transcurso de esta semana.

3. Distribución de tareas para dar respuesta a las mejoras recomendadas por el MONITOR.

Se adjunta tabla de los aspectos objeto de mejora, de las decisiones tomadas en la reunión anterior de la CCT y donde se establecen responsables para cada una de estas mejoras.

4. Modificación del procedimiento de asignación de tutores mediante un Modelo y plazo de entrega del mismo

La motivación de la implementación de este procedimiento ya se trató en la anterior reunión del 15 de febrero. Se aprueba por unanimidad. Fecha de entrega: mediados de enero.

5. Planificación para la elaboración del ACREDITA.

El plazo de entrega del informe ACREDITA es hasta el 20 de abril pero desde el Centro se nos insta a entregar toda la documentación el 1 de Abril para su revisión. Se ha creado una carpeta compartida para hacer el trabajo de forma colaborativa. Se menciona la necesidad de que entre alguna persona de refuerzo en Secretaría para las labores relacionadas con la Calidad. Con respecto al ACREDITA se reparten las tareas de la siguiente manera (aprobándose por unanimidad): Dimensión 1, Florentina Cañada y Juan Luis de la Montaña; Dimensión 2, Ricardo Luengo; Dimensión 3, Ana Caballero e Isaac Corbacho. Se convocará una nueva reunión tras unos días para estudiar los documentos y las necesidades. Se propone el lunes 18 de marzo como fecha para tener el informe completado.



6. Asuntos de trámite.





Hay dos reconocimientos del MUFPEs, especialidad Física y Química, que son automáticos.

7. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 11 horas del día 26 de febrero de 2019.

| | | |
|---|--|---|
|  | 26/01/2019 |  |
| | COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN (PLAN 0625) EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS | |

| | |
|---|---|
| Fechas de Aprobación: 01/04/2019 | Firma el secretario:  D. Isaac Corbacho Cuello |
|  | Visto bueno de la Presidenta:   |
| | Dña. Ana Caballero Carrasco |

| Aspectos objeto de mejora según el MONITOR 2018/2019 Cursos evaluados: 2016/2017 y 2017/2018 | Decisión | Responsable/s |
|--|--|---|
| Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: | | |
| A. La evidencia E1 no contiene los criterios de admisión sino la puntuación de cada estudiante.. | Subsanar | |
| B. Respeto a las guías docentes (fichas 12ª) | | |
| 1. Las actividades formativas (grupo grande, seminarios, tutorías programadas...) no se corresponden con las incluidas en el verifica (clases teóricas o teórico-prácticas; seminarios; actividades no presenciales). | Revisar y Subsanar | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los Coordinadores de las asignaturas • Revisar posteriormente por la comisión. |
| 2. No incluyen la ponderación de los sistemas de evaluación o ésta no se corresponde con el verifica. | Ya se subsanó de cara a este curso 2018/2019 | |
| 3. Solapamientos en contenidos entre Investigación Cuantitativa e Investigación Cualitativa. | Revisar y Subsanar | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de las asignaturas correspondientes: Luis M. Casas y Ricardo Luengo. • Revisar posteriormente por la comisión. |
| 4. Desajustes en las competencias respecto a la memoria verificada: aparecen en las guías competencias que no aparecen en el verifica o viceversa o ambas circunstancias al unísono, o que no están incluidas tal como constan en el verifica, o que no se corresponden con la asignatura, REVISAR | Revisar y Subsanar | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los Coordinadores de las asignaturas. • Revisar posteriormente por la comisión. |
| Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA: | | |
| A. La normativa de permanencia no está presente en la web del título. SUBSANAR | Revisar y Subsanar | <ul style="list-style-type: none"> • - • - José Hurtado |
| B. No se ofrece información sobre la modalidad de impartición, ya que el apartado “Presentación” está vacío y no se indica nada al respecto en el apartado “datos de interés”. | Revisar y Subsanar | <ul style="list-style-type: none"> • - • - Jose Hurtado. |
| C. Revisar la información de la asignatura “La investigación en Didáctica de las CC. Sociales” ya que en la web del título incluye comentarios del docente. | Revisar y Subsanar | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de la asignatura: Juan Luis de la Montaña y Jose Hurtado. • Revisar posteriormente por la comisión. |
| D. “Con la información ofrecida en la web del título no se puede valorar si esta conduce a error sobre sus efectos académicos y profesionales” | Revisar y Subsanar | <ul style="list-style-type: none"> • José Hurtado |
| E. “no es posible valorar si las salidas profesionales resultan adecuadas, ya que dicho apartado está vacío. | Revisar y Subsanar | <ul style="list-style-type: none"> • José Hurtado |
| F. No se ofrece información fácilmente localizable en caso de ACNEE. | Subsanar | <ul style="list-style-type: none"> • José Hurtado |

| | | |
|---|--|--|
| | Indicar que se derivará a la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la UEx | |
| Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SCIC) | | |
| A. No se aportan evidencias sobre la implementación de los procedimientos del SGIC más allá de las actas de reunión de la comisión de calidad y el informe anual del título. | Revisar | Javier Cubero |
| Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO | | |
| A. Los enlaces de la Tabla 1 no permiten valorar el CV de los docentes. | Subsanar Pedir a todo el profesorado un cuadro resumen de su currículum vitae según modelo estandarizado. | <ul style="list-style-type: none"> • Todo el profesorado del MUI. • .Revisar posteriormente por la comisión. • José Hurtado |
| B. Se aportan datos de los 2 docentes incorporados, pero no de los sustituidos. | En el monitor sí que se refleja el nombre de los mismos. | |
| C. Nos indica que no concuerda la ratio profesor-alumno de las Tablas 3 y (nº profesores) y 2 (nº de alumnos), sin embargo consideramos que el evaluador calcula la ratio considerando el total de números de profesores en el máster respecto al total de alumnos matriculados, cuando la ratio debiera considerarse por grupos clase. | El dato que se aporta es el recibido por la UTEC. No obstante revisar y, de proceder, subsanar. | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora del MUI: Ana Caballero. |
| D. No se indica el número de TFM tutorizados por cada docente. | Subsanar | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del centro. • Revisar posteriormente por la comisión. |

| Planificación para la elaboración del ACREDITA 2018/2019 Cursos evaluados: 2016/2017 y 2017/2018 | Tabla | Evidencia | Responsable/s |
|--|--|--|---------------|
| DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO | | | |
| Criterio 1. Organización y Desarrollo: | | | |
| 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos, recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. | Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" | | |
| 1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. | | (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título. | |
| 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. | | (E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título) | |
| 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. | Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título". | (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título). | |
| 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera | | (E4) Listado de estudiantes que han obtenido | |

| Planificación para la elaboración del ACREDITA 2018/2019 Cursos evaluados: 2016/2017 y 2017/2018 | Tabla | Evidencia | Responsable/s |
|---|---|--|----------------------|
| adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. | | reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias. | |
| Criterio 2. Información y Transparencia: | | | |
| 2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. | | | |
| 2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. | | | |
| Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SCIC) | | | |
| 3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. | Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título. | (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y | Javier Cubero |

| Planificación para la elaboración del ACREDITA 2018/2019 Cursos evaluados: 2016/2017 y 2017/2018 | Tabla | Evidencia | Responsable/s |
|--|-------|---|---------------|
| | | <p>Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título</p> <p>(E6) (en su caso) Certificado de la implantación de AUDIT</p> | |
| <p>3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.</p> | | <p>(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título</p> <p>✓ (E6) (en su caso) Certificado de la implantación de AUDIT</p> | |
| DIMENSIÓN 2. RECURSOS | | | |
| Criterio 4. Personal Académico | | | |

| Planificación para la elaboración del ACREDITA 2018/2019 Cursos evaluados: 2016/2017 y 2017/2018 | Tabla | Evidencia | Responsable/s |
|--|--|--|---------------|
| 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. | <p>Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".</p> <p>✓ Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"</p> | <p>(E8) (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título"</p> <p>✓ (E10) (en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA.</p> | |
| 4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. | <p>Tabla 1. "Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios"</p> <p>✓ Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"</p> <p>✓ Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".</p> | <p>(E8) (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título"</p> <p>(E10) (en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA</p> | |
| 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. | | <p>(E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado</p> | |

| Planificación para la elaboración del ACREDITA 2018/2019 Cursos evaluados: 2016/2017 y 2017/2018 | Tabla | Evidencia | Responsable/s |
|---|--|---|---------------|
| | | en los mismos (periodo considerado). ✓ (E10) (en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA. | |
| 4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. | Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título". | (E8) (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título". | |
| Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios | | | |
| 5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. | | (E11) (Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica o que se imparten en modalidad semipresencial o a distancia) Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación. | |
| 5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. | | (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título | |

| Planificación para la elaboración del ACREDITA 2018/2019 Cursos evaluados: 2016/2017 y 2017/2018 | Tabla | Evidencia | Responsable/s |
|---|-------|--|-------------------|
| <p>5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.</p> | | <p>(E13) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.</p> <p>✓ (E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.</p> | |
| <p>5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> | | <p>(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes</p> | |
| <p>5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.</p> | | <p>(E15) <i>(en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas)</i> Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).</p> | <p>NO PROCEDE</p> |
| <p>5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de</p> | | | |

| Planificación para la elaboración del ACREDITA 2018/2019 Cursos evaluados: 2016/2017 y 2017/2018 | Tabla | Evidencia | Responsable/s |
|---|---|---|---------------|
| verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título. | | | |
| DIMENSIÓN 3. RESULTADOS | | | |
| Criterio 6. Resultados de Aprendizaje | | | |
| 6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. | <p>Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".</p> <p>✓ Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"</p> | <p>(E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).</p> <p>✓ (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).</p> | |
| 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. | <p>Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".</p> <p>✓ Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".</p> | <p>(E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).</p> <p>✓ (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del</p> | |

| Planificación para la elaboración del ACREDITA 2018/2019 Cursos evaluados: 2016/2017 y 2017/2018 | Tabla | Evidencia | Responsable/s |
|---|---|--|---------------|
| | | periodo considerado- asignatura). ✓ (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título). | |
| | | | |
| | | | |
| Criterio 7. Indicadores de resultados | | | |
| 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. | Tabla 4. <i>“Evolución de los indicadores y datos del título”.</i> | | |
| 7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. | Tabla 4. <i>“Evolución de los indicadores y datos del título”.</i> | | |
| 7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título. | Tabla 4. <i>“Evolución de los indicadores y datos del título”.</i> | (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título. | |